

17411 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Resolución.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Paleontología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

«Economía de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril).

«Política económica de la Empresa», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril).

«Historia media universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, de la Universidad de Extremadura. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

«Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril).

«Geografía general y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna. Convocado por Resolución de 30 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

«Historia antigua universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia. Convocado por Resolución de 30 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril).

«Historia contemporánea universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia. Convocado por Resolución de 30 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril).

«Patología y Clínica quirúrgicas (1.ª cátedra)», de la Facultad de Medicina de Cádiz, de la Universidad de Sevilla. Convocado por Resolución de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril).

«Historia de la Medicina», de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Resolución de 30 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de abril).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

17412 RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Técnicos de Gestión vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Vacantes dos plazas de Técnicos de Gestión en la plantilla del Organismo Autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite

preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6.2 d) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las mediante el sistema de concurso-oposición libre, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convocan dos plazas de Técnicos de Gestión dotadas en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones.

1.1.1. Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—De acuerdo con las normas de creación (Acuerdo Consejo de Ministros de 3 de mayo de 1974), y por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) y demás disposiciones modificativas o complementarias del mismo.

b) De orden retributivo.—Dichas plazas estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que figuren en los presupuestos generales del Servicio de Publicaciones, en relación a la escala de Técnicos de Gestión de este Organismo.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración centralizada, autónoma del Estado o Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizarán mediante el sistema de concurso-oposición libre, que constará de las siguientes fases o pruebas:

a) Fase de oposición, que constará de los ejercicios que se indican:

Ejercicio teórico.—Consistirá en contestar por escrito durante el plazo máximo de tres horas a tres temas que elegirán los opositores de entre seis sacados a la suerte, dos por cada uno de los grupos que figuran en el anexo de esta convocatoria. Dicho ejercicio será leído por los opositores en sesión pública ante el Tribunal calificador.

Ejercicio práctico.—Consistirá en la resolución escrita de un caso práctico propuesto por el Tribunal y que versará sobre cuestiones del temario que figura anexo a esta convocatoria. El plazo para la realización de este ejercicio será de noventa minutos.

b) Fase de concurso.—Consistirá en la valoración por el Tribunal de los méritos aportados por cada uno de los opositores, conforme a la valoración establecida en la base 7.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales.

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que se finalice el plazo de presentación de solicitudes.

c) Estar en posesión del Título Universitario o Escuela Técnica Superior o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) Para los aspirantes femeninos, haber cumplido—si no están exentas— el Servicio Social antes de que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

g) Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

3. SOLICITUDES

3.1. Forma.

Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán en su solicitud, consignar sus circunstancias personales y hacer constar lo siguiente:

a) Manifestar los aspirantes que reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria, indicando en la solicitud el número de documento nacional de identidad.

b) Comprometerse en caso de obtener la plaza a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.